



10K Y 5K ALMORADIEL. 2ª EDICIÓN

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.

El Club Deportivo "Atletismo Almoradiel" organiza la 2ª edición 10K ALMORADIEL, prueba que tendrá lugar el **DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a partir de las **10:00 horas**, con salida y meta en la **Glorieta de La Virgen** de La Puebla de Almoradiel (Toledo).

Artículo 2.

Los corredores podrán elegir entre dos distancias: la prueba de **10 km** (2 vueltas al circuito) o la prueba de **5 km** (1 vuelta al circuito). La salida será conjunta.

Artículo 3.

Inscripciones. Aquellos atletas que quieran participar en las carreras deberán estar debidamente **inscritos a través de la plataforma de inscripciones (www.deporchip.com)**, siendo la inscripción personal e intransferible. No se hará ninguna inscripción el día de la carrera, habiendo un máximo de 300 inscripciones entre ambas distancias.

Los **períodos y precios** de inscripción serán los siguientes:

- Hasta el 20 de octubre de 2019 a las 23:59: **9€**
- Del 21 al 27 de octubre de 2019 a las 23:59: **12€**

Artículo 4.

Los **dorsales** se entregarán en la zona de salida desde **las 08:30** hasta media hora antes de comenzar la prueba. Para retirar el dorsal será necesario acreditarse con DNI o documento equivalente. Para recoger un dorsal de otro corredor/a se deberá presentar autorización con fotocopia de DNI o documento equivalente.

Artículo 5.

A la hora de recoger el dorsal, los corredores recibirán su bolsa de corredor con camiseta conmemorativa, botella de vino (excepto a menores), bebida isotónica, dulces y todo lo que la organización pueda conseguir. La bolsa del corredor será la misma para los corredores de ambas distancias y se entregará al recoger el dorsal.

Artículo 6.

La prueba será cronometrada mediante **chip** por lo que es obligatorio la utilización del dorsal con el chip colocado en un lugar visible. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizarán de la mala utilización del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar la no toma de tiempos.

Artículo 7.

Se establecen las siguientes categorías:

a. **Prueba de 10 kilómetros.**

Categoría	Años
SÉNIOR (General y Local/mas. Y fem.)	DE 2003 A 1989
VETERANO A (General y Local/mas. Y fem.)	DE 1988 A 1979
VETERANO B (General y Local/mas. Y fem.)	DE 1978 A 1969
VETERANO C (General y Local/mas. Y fem.)	1968 Y ANTERIORES

b. **Prueba de 5 kilómetros.**

Categoría	Años
ÚNICA (masculino y femenino)	2004 y ANTERIORES

Artículo 8.

Se establecen los siguientes **premios**:

a. CARRERA DE 10 KM:

- i. Trofeo y obsequio a los tres primeros y las tres primeras clasificadas por categoría. Reconocimiento y obsequio para el primer y la primera clasificados de la general y al corredor y la corredora más veteranos.

b. CARRERA DE 5 KM:

- i. Trofeo y obsequio para los 3 primeros y las 3 primeras clasificadas.

Habrá premio de un **jamón** para cada uno de los **3 equipos** que más corredores lleguen a meta, con un mínimo de 10 corredores y que participen de ambos sexos (el club local no participará en este premio). En caso de empate, se premiará al equipo que haya metido el primer corredor en meta.

Artículo 9.

Se considerará **atleta local** al corredor o corredora natural de La Puebla de Almoradiel, que esté empadronado en la localidad o que descienda de familiares que sean naturales de La Puebla de Almoradiel. El Club se reserva el derecho a comprobar la veracidad de la condición de local de los atletas inscritos.

Artículo 10.

El tiempo máximo para completar la prueba será de 75 minutos.

Habrá duchas para los participantes en el pabellón municipal.

La entrega de premios se realizará al finalizar las carreras infantiles.

El recorrido de la prueba se publicará para que los corredores lo conozcan previamente.

Artículo 11.

Será descalificado todo atleta que desacate las órdenes de los organizadores de la prueba, que manifieste un comportamiento no deportivo, no cumpla las distancias marcadas o no acredite la fecha de nacimiento si es requerida por la organización. Así mismo, será motivo de descalificación no llevar visible el dorsal o correr con el dorsal de otro corredor.

Artículo 12.

Cualquier reclamación respecto a los premios deberá realizarse en la secretaría antes de que se proceda a la entrega de los mismos.

Artículo 13.

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidente. No obstante, a la hora de realizar la inscripción los participantes son conscientes del riesgo implícito del ejercicio o la actividad deportiva, asumiendo los posibles daños por imprudencias o por enfermedades previas, eximiendo a la organización de dichos daños o perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Se recomienda vigilar el estado de salud, así como la preparación previa para disputar cualquiera de las carreras.

Artículo 14.

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante la celebración del evento en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva del Club de Atletismo, rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Artículo 15.

Cualquier aspecto no previsto en este reglamento será resuelto por la Organización.

Artículo 16.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

Artículo 17.

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes.

CARRERAS CATEGORÍAS INFANTILES

Artículo 1.

Al término de la prueba absoluta y con el objetivo de fomentar el atletismo entre los más jóvenes darán comienzo las pruebas de las categorías infantiles.

Artículo 2.

Todas las pruebas de categorías inferiores serán **gratuitas**.

Artículo 3.

Los niños y niñas que quieran participar en las carreras deberán estar debidamente inscritos por cualquiera de los siguientes medios:

- a. Online, a través de: **www.deporchip.com**
- b. En la Ludoteca Municipal.

Los padres/madres o tutores legales que inscriban a algún niño/a el día de la prueba deberán firmar una autorización para que el menor pueda participar en la carrera, teniendo en cuenta que no contarán con la cobertura de los seguros de la misma recayendo toda la responsabilidad en los padres o tutores legales.

Artículo 4.

Las categorías, distancias y horarios de las pruebas serán los siguientes:

Categoría	Años	Distancia	Hora
Sub 16 (cadete mas y fem)	2004 y 2005	1200 metros	11:30
Sub 14 (infantil mas y fem)	2006 y 2007	1000 metros	11:40
Sub 12 (alevín mas y fem)	2008 y 2009	600 metros	11:50
Sub 10 (benjamín mas y fem)	2010 y 2011	500 metros	12:00
Sub 8 (prebenjamín mas y fem)	2012 y 2013	500 metros	12:10
Sub 6 (chupetines)	2014 y anteriores	200 metros	12:15

Artículo 5.

En categorías inferiores habrá medalla y diploma para los tres primeros clasificados (masculino y femenino) de cada categoría, excepto para la categoría sub 6 (chupetines) que será no competitiva.